

EL COMERCIO.

Año XXXIII.

Martes 6 de Julio de 1875.

Núm. 11332.

CADIZ 6 DE JULIO DE 1875.

Siempre hemos creído que de todas las cuestiones que el Gobierno tiene que resolver, la más grave, la más difícil, es la de la reunión de las próximas Cortes. Dado el buen espíritu que anima a los numerosos partidarios de la situación actual, se puede llegar sin grandes trabajos a una avenencia respecto a todas las cuestiones de carácter constituyente que hoy están, digámoslo así, sobre el tapete, pero la avenencia, cualquiera que sea, no causa efecto, por lo pronto, en el terreno legal: hay que esperar a que las Cortes aprueben ó desaprueben o que ahora se arregle ó se acuerde proponer.

En la iniciativa del Gobierno para convocar las Cortes, lo que hay de verdaderamente grave es la necesidad de preajuzgar alguna de esas mismas cuestiones de carácter constituyente, cuya resolución, en buenos principios, corresponde a los altos poderes públicos, la corona y la representación nacional.

Legalmente no se ha declarado ni ha podido declararse por estos poderes mismos, qué Cortes son las que aquí han de funcionar en virtud del primer llamamiento de la Corona: si han de componerse de dos Cámaras ó de una solamente; si sus acuerdos en lo relativo a la ley fundamental del país han de estar ó no sometidos a la sanción del poder real; si sus derechos ó prerogativas han de tener por fundamento la legalidad revolucionaria de 1869, ó otra legalidad anterior, ó una legalidad nueva que provisionalmente y para este solo caso se establezca ahora.

En estos momentos se discute mucho en Madrid si las elecciones han de hacerse ó no por sufragio universal. *El Eco de España* resuelve la cuestión negativamente y *El Diario Español*, sin defender, en principio, el sufragio universal, sostiene que mientras las Cortes no decreten una ley electoral, hay que atenerse a la que últimamente ha regido. Pero por una y otra parte se incurre aquí en el error de querer resolver la cuestión aisladamente, prescindiendo del enlace que tiene con otras cuestiones de carácter constitucional.

En España no existe hoy más legalidad que la monarquía. De hecho, ya que no de derecho, han caducado lo mismo la que había antes de la revolución, que la que después la revolución estableció, y nada lo prueba mejor que esa misma discusión que están sosteniendo nuestros colegas de Madrid. No se aconsejaría al gobierno que mantuviese efectuar de esta ó de la otra manera las elecciones, si no estuviese en la conciencia de todo el mundo que la ley en cuya virtud hayan de verificarse, no tiene el carácter de tal, sino a condición de que se le imprima un decreto ministerial.

Pues bien, lo primero que hay que hacer, en nuestro sentir, es resolver la cuestión de principios, de la cual se deriva la de que se trata. Provisionalmente y hasta que las Cortes con la corona determinen la manera de ser del gobierno representativo en nuestra patria, hay que dar a los poderes públicos la organización que deban tener con arreglo a cualquiera de las Constituciones que ha habido en España, toda vez que no tienen ninguna, ó bien atense para esto a las bases que proponga la comisión constitucional nombrada en la reunión del Senado. Hecho

esto en virtud de un real decreto, por el único poder legal que existe actualmente en España, que es la monarquía, la cuestión electoral se resuelve sencillamente, porque dicho se está que las elecciones habrán de hacerse con arreglo a la ley que correspondiera, según sea el criterio político que prevalezca para poner en ejercicio las diferentes ruedas de la máquina constitucional.

Esta ha de funcionar desde el día mismo que se reúnan las Cortes, ó mejor dicho desde el día mismo que las Cortes sean convocadas, y claro es que funcionaría mal, con cierta especie de confusión ó de anarquía, si no se supiese previamente qué Cortes son las que van a venir, qué derechos, qué prerogativas son las suyas, qué relación ha de haber entre su autoridad y la autoridad de la corona: más claro, si las Cortes han de ser iguales a las que surgen de un movimiento revolucionario en el que han venido a tierra todos los poderes constituidos, ó han de estar en armonía con las exigencias de una situación, como la presente, en la cual tenemos legal y legitimamente constituido el primero de los poderes públicos, la base, digámoslo así, de nuestro edificio constitucional.

Así entendemos nosotros que debe plantearse la cuestión para que pueda resolverse con acierto. La ley electoral, el modo de hacer las elecciones, no es lo esencial sino lo accesorio: es la consecuencia de otros principios que importa mucho determinar, si hemos de entrar con paso seguro en la vía del gobierno representativo que de hecho no existe aquí desde la proclamación de la república.

El Tiempo después de reproducir las noticias de *El Imparcial* sobre las últimas deliberaciones de la subcomisión de bases constitucionales, rectifica y da cuenta en estos términos de la solución que se ha acordado proponer a la cuestión religiosa.

«En primer lugar, diremos que no es mañana, sino el próximo Lunes, cuando probablemente volverá a reunirse dicha comisión de los nueve, para repasar los trabajos acordados y señalar el día en que deba convocarse a los 39 individuos que forman la comisión general de bases constitucionales. De modo que bien puede asegurarse que la comisión de los nueve ha terminado ya su tarea, y por cierto de una manera verdaderamente satisfactoria, según todas nuestras noticias. El espíritu de tolerancia y el deseo de concordia han hecho fácil ese trabajo de la comisión, juzgado por muchos poco menos que imposible.

En segundo lugar, el punto que como más grave y de más difícil solución se presentaba—aludimos a la base religiosa—ha sido acordado por la casi unanimidad de los individuos de la comisión, adoptando una fórmula de prudente tolerancia, inspirada en el respecto a los más elevados intereses y en el deseo de la más patriótica y sensata conciliación. Y decimos casi unanimidad, porque es sabido cómo piensa el señor marqués de Corvera respecto a dicho punto. El Sr. Bngallal, aunque no asistió a la reunión por hallarse enfermo, si bien por la tarde había podido abandonar el lecho, dió sus poderes, de modo que resulta su completa conformidad con la indicada fórmula.

Escrito ya lo que precede, hemos sabido que dicha fórmula ha merecido la aprobación unánime del ministerio.»

El Imparcial publica, anticipándose a la *Gaceta*, el parte detallado del ataque y toma de los castillos de Flix y Miravet. El general Martínez Campos

explica la importancia de estos fuertes, sin los cuales se dificulta mucho para los carlistas el paso del Ebro y entra luego en la narración de los hechos que naturalmente es bastante extensa. Copiamos los siguientes párrafos:

«El 18, Gamir atacó a Flix con el batallón de Reus, primero del Fijo de Ceuta, 300 voluntarios y cuatro piezas (total 2.000 hombres), aproximándose hasta 50 varas de las obras, los Plasencias abrieron brecha en una de las exteriores, y a las diez y seis horas se rindió el castillo; yo le había prevenido que lo esencial era la prontitud, que condiciones cualesquiera con tal de apoderarse del fuerte y de las armas, y así se verificó, teniendo solo tres bajas é igual número el enemigo; importábame la rendición de Flix, porque si Gamundi se dirigía hacia allí tenía yo que marchar a su socorro, a lo mas con batallón y medio, y las siete leguas que nos separaban eran de mal camino; aquella facción, que intentaba dirigirse a Flix, porque no se había considerado con fuerzas para atacarme, al saber la rendición se marchó a Cantaveja, tanto que el 22, que envié a Gamir a Gaudesa y a Nicolau con Cataluña y cuatro compañías de Barcelona a Pinell, no tuvieron mas que ligeros tiroteos, sin bajas de nuestra parte, y cuando menos dos muertos del enemigo en Gaudesa, cobrándose las contribuciones en aquellos pueblos y haciéndose la quinta.

El 20 por la mañana suspendí yo el fuego contra el castillo para evitar la efusión de sangre, y que se convenciese su gobernador, Aseuso, que no le cumplían las promesas de socorro, recogiendo sus heridos, que estaban en un estado lastimoso por no tener medicina.

El 21 por la tarde volví a romper el fuego a pesar de la lluvia. El 22 no hubo casi ninguno por la tempestad; el 23, siete cuatro piezas de la batería Krupp, a 700 metros del castillo, y el capitán González Muñoz, como todos los demás artilleros, hicieron un fuego tan certero sobre las obras nuevas, que las destruyeron, destruyendo el coronamiento superior del ángulo OE., lo que me proporcionaba el llevar a cabo mis proyectos de abrir aquella noche mina a cubierto de los tiros al pié del ángulo N. para usar la dinamita, no tanto porque creyera conseguir efecto material, pues detrás de aquel muro está la roca, cuanto por el efecto moral.

La destrucción de las embrasuras donde estaban sus cañones, de los tambores y aspilleras nuevas, la entrada de las granadas por los tragalacés, el haber derribado una pieza Plasencia la bandera, y, sobre todo, el ver la construcción de las baterías para colocar las piezas de a doce, decidieron a la oficialidad de la guarnición a obligar a su comandante Aseuso a enarbolar bandera de parlamento a las seis de la tarde. Pidiéronme cuarenta y ocho horas de suspensión de fuegos, y no les concedí mas que veinte y cuatro para esperar socorro; solicitaron salir libremente, me negué, y se entregaron nueve jefes, 31 oficiales y 195 individuos de tropa prisioneros de guerra, habiendo entrado en el castillo a las seis de la tarde, haciéndome allí cargo de cuatro cañones, 156 fusiles, cuatro caballos y otros efectos de guerra, habiendo disparado una salva de 21 cañonazos al izar la bandera y tomar posesión en nombre de S. M.

El general Martínez Campo concluye afirmando que el efecto que en los pueblos había causado la toma de los castillos, no se lo podía imaginar, aunque desconocía su muchísima importancia.

El cuadro de la población de Molins de Rey, entregada al desenfreno y al pillaje de los carlistas, está descrito con todos sus horribles colores por el corresponsal de *El Imparcial*. Hélo aquí:

«El vecindario estaba aparentemente tranquilo, pues los cabezallas habían dicho en alta voz que no abrigaban animosidad alguna contra los habitantes, y

que solo querían rendir el destacamento. Menguada palabra la de esas gentes. No bien a las siete de la mañana fueron dueños de toda la población, se esparcieron por las calles, abrieron a hachazos las puertas de las casas que permanecían cerradas y empezó un verdadero saqueo y el incendio de algunos edificios. Allí donde no encontraban objetos de valor de fácil traslación lo rampian todo, cebándose de una manera salvaje en la destrucción de muebles. Puntal en mano amenazaban con hundirlo en el pecho de indefensos ancianos, si no les entregaban el dinero que tuviesen, y estos infelices, viendo el brazo asesino pronto a descargar sobre ellos, corrían a buscar quien una onza, quien seis, quien cuatro duros, fruto tal vez de una época de ahorros, y los entregaban a los carlistas, que empujándose y porfiando por ser los primeros volaban a despojar a otras familias.

Aquí sorprenden a una jóven que les abre las puertas sin recelo, y vése bruta y airadamente airada por una turba después de saquear la casa; la infeliz les ve desaparecer al mismo tiempo que otro grupo asalta la casa por detrás, y no queriendo sufrir nuevos arrojados, fuera de sí, se arroja a un pozo, y queda cadáver; allí encuentran una casa que abandonan sus dueños huyendo de la furia de aquellos caribes, y después de destruirlo todo, esparraman por el suelo el vino y el aceite que encuentran en la bodega; mas allá pegan fuego al café del Centro liberal, y pronto una inmensa hoguera consume la casa; penetran en otro café, en el de las Columnas, y no dejan un vaso ni un mueble intacto; les parece que el Palau, casa de hermosa apariencia, ha de proporcionarles botín, y derriban la puerta, hacen astillas las cómodas, rompen hermosas consolas que adornan las salas, rasgan los cortinajes, hacen añicos toda la vajilla y pegan fuego al piso bajo, consumiéndose casi todo el edificio; la morada del cura párroco, persona muy apreciada de todo el mundo por sus virtudes, escita su codicia, le roban cuanto les viene a mano, no perdonan muebles, libros ni vestidos, y llevados de verdadero furor, le arrebatan los vasos sagrados, cálices, copon, incensarios, que el bien sacerdote había trasladado a su casa; van a apoderarse de la custodia y un terremoto que en aquel momento se dejó percibir les parece que va a abrir la tierra, y desisten de su empeño.

Pobres y ricos, desde el modesto artesano al acaudalado propietario, pagan tributo a la sed de pillaje que les devora.»

No damos importancia alguna a la cuestión científica promovida por *La Prensa Galitana* en nuestra polémica sobre el abastecimiento de aguas: no nos apoyamos en la geometría sino en el sentido común, para afirmar que en el caso concreto de la polémica, medio metro cúbico de agua es lo mismo que la mitad de un metro cúbico de agua, pero esto no obstante insertamos las siguientes cartas que se nos han remitido, para entretenimiento de los aficionados.

Sr. Director de *El Comercio*.

Muy señor y amigo mío: Deseando conocer la opinión de persona competente, sobre si medio metro cúbico es lo mismo que la mitad de medio metro cúbico, hice la pregunta a un amigo que tiene la amabilidad de darme la contestación que adjunta le remito por si quiere darle publicidad.

Es siempre de Vd. afectísimo amigo Q. B. S. M.—**

Sr. D. **

Mi estimado amigo: Con motivo de la polémica sostenida por *El Comercio* y *La Prensa* quiere Vd. conocer mi opinión sobre si es, ó no, lo mismo medio metro cúbico que la mitad de medio metro cúbico; pero como supongo que mi opinión la querrá Vd. razonada, he de ocupar su atención un momento, para complacerlo.

Vd. como todo el que tiene un pozo

nes elementales de matemáticas, sabe que medio métró cúbico es un submúltiplo ó divisor del métró cúbico, y que la espresion científica, general, algebraica de los múltiplos y submúltiplos ó divisores de una cantidad cualquiera elevada á la tercera potencia ó al cubo es $N \times a^3 = N a^3$, en la que N representa el múltiplo ó submúltiplo, y a^3 la cantidad elevada al cubo. Pues bien, si en esa espresion hacemos $N = \frac{1}{2}$ y $a^3 = 1^3$ ó sea al métró cúbico, tendremos

$$N a^3 = \frac{1}{2} \times 1^3 = \frac{1}{2} \times \frac{1^3}{1^3} = \frac{1 \times 1^3}{2 \times 1^3}$$

ó lo que es lo mismo una espresion que nos dice que si queremos y buscamos el medio métró cúbico, dividamos á este por dos, ó tomemos su mitad, luego la mitad de medio métró cúbico es necesaria y exactamente igual á medio métró cúbico, que es lo que queríamos averiguar.

Si de la anterior espresion queremos ahora obtener la representacion geométrica del medio métró cúbico, sabiendo que el métró cúbico es un cubo en el que cada arista tiene un metro de longitud, tomemos una abertura de compas igual á medio metro, y llevemos esa abertura desde cada uno de los cuatro ángulos de la base del cubo al punto que llegue en cada una de las cuatro aristas perpendiculares á la cara elegida por base, y si por los cuatro puntos marcados en las aristas hacemos pasar un plano, es evidente que este habrá dividido al métró cúbico en dos mitades ó medios metros cúbicos, cada uno de los cuales será un paralelepípedo rectangular de bases cuadradas de un metro de lado, y cuyas otras cuatro caras son otros tantos rectángulos iguales, cuyo lado mayor es igual á un metro y el menor á medio metro, que es precisamente la altura de cada uno de los dos sólidos en que se dividió el métró cúbico.

Amigo mio, si ya que he sido pesado, no me expreso con claridad, perdóname en gracia de que, como dicen «lo que abunda no daña» aunque á Vd. le fastidia, y culpe de ello á su curiosidad, que es la que ha querido satisfacer su amigo y S. S. Q. B. S. M. — V.

MARINA.

REALES ÓRDENES.

S. M. el Rey (q. D. g.) penetrado de la necesidad de aumentar oficiales en el cuerpo de infantería, cuyos tres regimientos, de que consta, se encuentran en campaña, ha venido en disponer se aumenten seis capitanes é igual número de tenientes.

Por real decreto se ha concedido la gran cruz del Mérito Naval al escelsísimo señor Vice-almirante D. Manuel de Quesada y Bardalunga en consideracion á sus dilatados y distinguidos servicios.

S. M. el Rey (q. D. g.) ha venido en disponer se manifieste al teniente del cuerpo de Artillería de la armada don German Hermida y Avarez, la satisfaccion con que ha visto el celo que demuestra por mejorar los efectos del material.

Se ha dispuesto se efectúe la construccion de un Naumómetro por el instrumentista del Observatorio astronómico, inventado por el capitán de artillería de la Armada D. Santiago Rodríguez Lagunillo.

CAPITANIA GENERAL DEL DEPARTAMENTO.

En virtud de real orden ha cesado en el destino de secretario de la comandancia general del Arsenal de la Carraca, el contador de navio de 1.ª clase D. Antonio M.ª de Reina y Raygada.

Se ha expedido pasaporte para Madrid al capitán de fragata D. Marcial Sanchez y Barcáiztegui y para la Habana al teniente de navio de 1.ª clase don Joaquin Lazaga.

Correo de anoche.

MADRID 4.

La Gaceta de hoy publica entre otras las siguientes disposiciones.

—Guerra.—Real orden declarando la penalidad á que han de sujetarse los prófugos de ejército, y la situacion en que quedan los que se presentan voluntariamente.

—Fomento.—Real decreto declarando obligatoria para los alumnos del doctorado en la facultad de medicina la asignatura de histología normal y patológica.

—Ultramar.—Resumen del real decreto por el cual ha sido nombrado para el arzobispado de Santiago de Cuba D. José Martín Herrera, dean de la catedral de Santiago de Cuba.

También publica la Gaceta el decreto resolviendo la junta consultiva de Guerra en la forma de que ayer dimos cuenta.

—La misma Gaceta publica los siguientes telegramas de la guerra:

«Centro.—En telegrama del 3 á las siete y treinta de la noche dice el general en jefe.—No ocurre novedad en el campo; ayer se dispararon 400 granadas Placencia contra la plaza y esperamos la llegada del tren de batir para abrir brecha, si antes no se hubiera podido tomar de otro modo.

Segun noticias de comandantes militares de algunos puntos, el grueso de las facciones no está dispuesto á librar batalla delante de Cantavieja, dejando á esta con su guarnicion, que por presentados se dice la forman tres batallones y los demás parece se alejan.

Cataluña.—Segun participa el segundo cabo en telegrama de ayer el brigadier Catalá batió el día anterior á la faccion Castells en Calaf.»

—Decian hoy personas que se precian de conocer bien la situacion y condiciones de defensa de Cantavieja, que será difícil y no necesario abrir brecha y dar el asalto á la plaza, pues se tendrán que rendir sus defensores cuando, como los de Miravet, se convezan de que no han de recibir auxilio, y se cree que Dorregaray no lo intentará siquiera. Muy pronto se ha sabido lo cierto.

—Dice un periódico de Valencia: «Ayer dimos, como rumor circulado por Vinaroz, la noticia de haberse presentado á indulto en Tortosa e cabezalla Valés. Esto no es cierto. Quien se ha presentado en la poblacion indicada es el cabezalla Alemny, que fué preso en la sorpresa de Chirra y logró escapar al ser encerrado en la cárcel de Vinaroz.»

—Dicen tambien de Valencia: «Procedentes de la faccion Gamundi se han presentado seis individuos solicitando indulto, tres de ellos quinones fugados desde Truchon.»

—De la frontera francesa escriben con fecha 30 de Junio una carta entre cuyos párrafos hallamos el siguiente:

«Del 8.º batallon quipuzcoano desertaron en un solo grupo desde Lestaola treinta y ocho mozos y de 10.º navarro en otro peloton diez y seis. Estos jóvenes manifiestan que en los batallones carlistas existe el desaliento y cansancio porque comprenden el imposible triunfo de la causa que defienden, y que los que se resisten y los empujan á la lucha son los jefes y los jauchos, que quieren prolongarla para su medio personal.»

—La ex-junta carlista de Miravet se ha presentado al capitán general de Cataluña.

—Cunde el desaliento entre los carlistas del Maestrazgo.

En Tortosa se han presentado dos oficiales carlistas y doce individuos de tropa afiliándose algunos de estos en la compañía de francos.

—No sabemos qué entenderá por aplazamiento el periódico que hoy asegura que el señor Cánovas ha aplazado para dentro de seis ó ocho dias la cuestion electoral, que ha iniciado ya. No es sola esa cuestion la iniciada, ni hay, en realidad, otro aplazamiento que el que exige la presion de la necesidad de resolver unos asuntos antes que otros, segun su mayor ó menor carácter de urgencia. Por lo demás, lo mismo el Sr. Cánovas que todos los ministros, abordan de frente y sin vacilaciones todas las cuestiones que, segun su criterio, exigen pronta resolucion.

—Parece que el Sr. Monescillo ha enviado á Roma la renuncia de su obispado de Jaén.

—Ayer se recibió por telégrafo la noticia de que los carlistas de Va dependan han acordado reconocer á S. M. el rey D. Alfonso XII.

—Sesenta y tantos carlistas vecinos de Bataños han firmado un acta de adhesion á D. Alfonso.

—Parece que el señor ministro de la Gobernacion no aprueba la conducta del sub-gobernador de La Gran Canaria, con motivo de la distincion de los «unidos» ayuntamientos de que ha hablado la Iberia.

—El nuevo gobernador de Sevilla Sr. Nuñez de Prado saldrá en breve para su destino.

—Se han mandado expedir los titulos de marqués de Irún y marqués de Orequieta á los generales Laserna y Moriones respectivamente.

—Por el último correo de la isla de Cuba ha llegado á España el opulento capitalista de la Habana, Sr. Zulueta, acompañado de su familia.

—Ha fallecido en la Habana el brigadier don Pedro Abades y Soto, nombrado gobernador de Matanzas.

PARIS 3. (tarde).—El mariscal Mac-Mabon regresará á París el Lunes próximo.

ROMA 3.—El príncipe Humberto irá á Viena con objeto de asistir á los funerales del ex-emperador Fernando, tio del actual emperador de Austria.

Últimas noticias.

Madrid 5 de Julio á las 10:40 de la mañana.

La Gaceta anuncia que los carlistas han atacado por dos veces el fuerte de Cáceres en el Norte, siendo rechazados resueltamente.

Las facciones reunidas han vuelto á atacar á Mercadillo. La guarnicion les rechazó causándoles muchas bajas.

DESPACHO OFICIAL.

BOLSA DE MADRID DEL 5 DE JULIO.

3 p. S. consolidado, 15'75 á 15'35.

Gacetas.

ASAMBLEA PROVINCIAL.

Sesion del día 3 de Julio.

PRESIDENCIA DEL SEÑOR DON EDUARDO J. GENOVÉS.

Leida el acta anterior fué aprobada.

El Sr. Baltar pidió constase su voto en el acuerdo recaído en la sesion anterior, dando gracias á los señores Barca, marqués de Franco y Rodriguez Junio, por el feliz éxito de sus gestiones en favor de Cádiz para la salida de los vapores-correos.

De conformidad con lo propuesto por la comision de Beneficencia, se acordó retire D. José Maria Fernandez los cupones de los titulos de la Deuda que don Adolfo Galli depositó como fianza de varias obras.

Se acordó dar las gracias al señor don Serafin Olave, autor de la reseña histórica de la guerra civil por lo atento de su carta, manifestandole la imposibilidad de suscribirse á ella por ahora la Diputacion, dado el estado de sus fondos.

Se dispuso anunciar de nuevo la sustancia del derecho de colocacion de sillas en la plaza de Mina.

Se aprobó el partimiento de los gastos carcelarios del partido de Graza- lema.

De conformidad con lo propuesto por la comision de cuentas, se acordó ordenar al apoderado en Madrid solicite copia del testamento y co-dicicio de D. Manuel Barros.

En vista de lo manifestado por varios señores diputados, se acordó vuelva á la comision de hacienda y presupuestos la instancia de los ugieres y porteros en que solicitan se les exima del descuento.

Se nombró una comision para que estudie el proyecto de establecer una panadería en el Hospicio de esta ciudad.

Fuó aprobado por unanimidad el informe de la comision de fomento sobre las cuentas rendidas por la Academia de Bellas Artes.

Se desestimó la instancia de un empleado pidiendo aumento de sueldo.

En vista del oficio del señor presidente de la Junta de instruccion pública en que se solicita se aumente el sueldo que disfruta el auxiliar de religion y moral, se acordó pase á la comision respectiva para que lo tenga presente cuando se forme el presupuesto adicional.

Se acordó pase á los baños de Chiclana con los albergados del Hospicio de esta ciudad el que lo es del de Jerez Esteban Peña.

Se dió cuenta del resultado de la visita hecha para la inspeccion de la administracion municipal de Vejer.

Quedó enterada la Asamblea de un oficio de la academia de Santa Cecilia en que se invita á los señores diputados para que asistan á los exámenes generales.

Se aprobó el dictamen de la Comision de Hacienda y presupuestos sobre suscripcion de la 3.ª emision de carreteras provinciales.

Se autorizó al señor presidente para gestionar el cobro de créditos y valores que existen en poder del apoderado en Madrid.

Se nombró á los Sres. Baltar, marqués de Casa-Révago, Huidobro y Nicolán para que auxilien á la Comision revisora de créditos.

Se aprobó el dictamen de la Comision respectiva sobre entrega de la Depositaria de fondos provinciales.

En vista de lo informado por la Comision de Beneficencia se acordó no autorizar la traslacion de un albergado del Hospicio de Jerez á los baños de Alhama.

Se autorizó á la Comision permanente para que pida al noviciado de las hermanas de la Caridad una fundacion de las mismas en el hospicio de Jerez é Higuera de expósitos.

Se aprobó la cuenta de gastos pertenecientes al mes de Febrero respectiva á las obras ejecutadas en la 3.ª seccion de la Carretera de Medina al campo de Gibraltar.

También se autorizó á la Comision permanente para que proceda á la creacion de un hospital civil.

Pasar á informe de la Comision de Beneficencia el expediente sobre instalacion de una imprenta en el Hospicio de esta ciudad.

Se acordó se tenga presente en la formacion del presupuesto adicional la solicitud de D.ª Isabel Moreno para que se le conceda una pension.

Se dispuso pase el arquitecto provincial á reconocer las obras que necesita la Iglesia de Capuchinos y que se tenga presente este gasto para acordar la can-

idad con que ha de contribuir la provincia, al formarse el presupuesto adicional.

Accediendo á lo que se solicita por D. José Luis Tejada, se acordó retire el titulo de valor de 1.000 escudos completado con otros hasta los 1.300 que debe dejar como fianza.

Se concedió la gratificacion de 6 escudos mensuales al maestro barbero del Hospicio provincial de esta ciudad.

En vista de las solicitudes presentadas pidiendo la concesion del importe de los gastos para baños y oidas las manifestaciones del Sr. Martinez, que abogó porque se atendiese á estos desgraciados, se acordó pedir informes á los alcaldes de los pueblos á que corresponden los recurrentes á fin de que informen si tienen cantidad para este gasto.

Se leyó y fué aprobada una proposicion pidiendo se diese por terminado el actual periodo de la Asamblea.

Se autorizó á la Comision para que practique el reparto del cupo señalado ultimamente á la provincia en la quinta de 125.000 hombres.

De conformidad con lo propuesto por la Comision de Beneficencia se acordó la reposicion de D. José Santiago Moreno como profesor de la botica del hospital civil, sin perjuicio de sacar esta á concurso.

Por virtud de real orden del ministerio de la Gobernacion oido el consejo de Estado y por equidad se acordó el pago á dos empleados que fueron declarados cesantes, de la mitad de los sueldos que debieron devengar desde que fueron separados de su destino hasta que tuvo lugar la reposicion.

Se aprobó el dictamen de la Comision de Fomento sobre pago de material de la junta de Agricultura.

Fuó aprobada la proposicion rogando al Gobierno de provincia se ordene á la empresa del ferro-carril, la construccion definitiva de la estacion de esta capital.

Vista la instancia de D. José A. Caballero, pidiendo se le reponga en la plaza de auxiliar de la Secretaria que desempeña, se acordó pase á la Comision provincial para que la tenga presente.

De conformidad con lo informado por la comision de Hacienda y Presupuestos, se acordó sea elevado á 500 escudos el sueldo de los capitanes del Hospital civil, y que se reduzca á 400 el de los del Hospicio provincial y Casa de demeritos.

El Sr. Martinez solicitó de la Asamblea un voto de gracias para los señores Santa Cruz, Diaz y D. Carlos Fernandez, por el celo é inteligencia con que han desempeñado la difícil Comision que se les confirió sobre revision de las cuentas de la Academia de Bellas Artes.

En vista de lo manifestado por el señor O'Neale, se acordó que el surtido de leña á los establecimientos benéficos de Jerez no se haga sin oír antes á los señores visitantes.

Se acordó un voto de gracias al señor Presidente, por el tino con que ha ejercido su cargo y dirigido las tareas de la Asamblea.

El Sr. Genovés, dió las mas espresivas gracias á la Asamblea por el favor que en su sentir se le dispensaba.

Y se levantó la sesion.

Todavía se hace la ilusion La Prensa de que nos ha vencido en la cuestion de las aguas. Nuestro apreciable colega se distingue algunas veces por su candidez.

Denunciar el juego en general, como lo hace un periódico de Sevilla, no es lo mismo que referirse á determinado caso, á determinado sitio, á personas determinadas.

Cuando se cometen robos con frecuencia, nosotros, los primeros, advertimos el hecho á las autoridades para que apliquen el debido remedio, pero nunca se nos ha ocurrido denunciar directamente ó por medio de alusiones, á estas ó las otras personas, acusándolas de ladrones.

Sirva esto de contestacion al sueldo que ayer nos dedica La Prensa.

Ha sido trasladado, á su ruego, al juzgado de primera instancia de Arcos de la Fr. ntera, don Eusebio Miranda y Godoy, que sirve el de Albuñol, trasladando á Outoniente á don Mariano Peruj y Luque, que sirve el de Graza- lema, y para este último se ha nombrado á don Diego Villalon, cesante de la misma clase.

Con motivo de las terribles inundaciones acaecidas en Francia, las cuales han arruinado gran parte de las cosechas, los grauos y harinas han experimentado un aumento considerable en sus precios en la nacion vecina.

La funcion de esta noche en el teatro Principal promete ser muy animada. Es el benefi-

cio del tenor Marimon, y se ejecutan dos actos de la *Sonámbula*.

Ha llegado á Manila el vapor *Aurrera*, conduciendo 623 individuos de tropa.

Resumen de las observaciones meteorológicas de Cádiz en Junio de 1875.

La mayor altura del barómetro se ha notado en los días 3, 7, 8 y 23, de 30 pulgadas 18 céntimos de medida inglesa, 28 pulgadas, 3 1/2 líneas de la francesa, y 765,87 de la métrica, con viento E. y NO. y atmósfera clara y celeres.

La menor el día 1, de 29,91—28,9, 1 1/2—y 739,09, con viento N. bonancible y nubes.

La mayor altura del termómetro, á la sombra, los días 13 y 20, de 25 grados de Reaumur, 88,2 de Fahrenheit, y 31 1/3 del centigrado, con viento E. bonancible y atmósfera con nubes.

La menor el día 23, de 12 grados de Reaumur, 39 de Fahrenheit y 15 del centigrado, con viento NE. bonancible y atmósfera clara.

Los vientos han reinado del NE. un día, E. 6, SE 1, SSO 1, S 2, SO 3, O 3. ONO 1, NO 8, ventolinas 4, calma 1.—Total 30.

La atmósfera ha estado clara 19 días, celeres 3, nubes 3, nublada 2, tomada 2, niebla 1.—Total 30.

Ha llovido el día 2, lloviznado el 13, y la cantidad de lluvia recibida en el pluviómetro, ha sido de una línea y 9 puntos, medida de vara española.

NINGUN CABALLERO EDUCADO USA PERFUMES inferiores, por la razón muy sencilla que ninguna señora de distinción lo toleraría, si tal cosa hiciera, en este país se considera incompleto el tocador de un caballero sin una botella del Agua Florida de Murray y Lanman. A la verdad aquí es el perfume por excelencia y aunque se importan los extractos franceses y las aguas a emanas, es en escala muy inferior comparado con esta celebrada preparación.

Es un lujo necesario en la América Central y del Sud, México y Cuba, y parece especialmente adaptado á los gustos y necesidades de los habitantes de este país.

Como hay muchas falsificaciones en este mercado, los compradores deben siempre pedir el Agua Florida preparada por Lanman y Kemp, Nueva York.

Liquidacion.

Con motivo de hacerse cargo don Eusebia Alvarez de su antiguo establecimiento calle de la Carne, esquina á la de Co medias que hasta aquí ha jurado bajo la riza de don Manuel Valencia, ha decidido retirarse del negocio, y lo anuncia al público para empezar la realización de sus existencias de *seleria, laneria, tenderia, algodones, bordados, y el magnifico surtido de porcelana, cristal y barro fino, con 50 por 100 de rebaja*, desde el Lunes 5 del corriente. (587)-14s

AVISO INTERESANTE.—Todo cuanto puede exigir un enfermo para tener confianza en un remedio, concurre en el que ofrece para el curio ó curacion radical de las quebraduras el acreditado constructor de bragueros mecánicos y especialista en dicha enfermedad, señor don Juan Fondevi-la.

Habiendo recorrido dicho señor los establecimientos mejores y mas acreditados de Europa, en donde la fabricacion de los bragueros se ha elevado al mas alto grado de perfeccion, ha adquirido tal conjunto de preceptos y reglas en este arte teórico-práctico, que el gran número de certificados que obran en su poder acreditan los brillantes resultados obtenidos en dicha curacion.

Las personas que deseen utilizar sus conocimientos, pueden acudir con entera confianza, á la calle de Flamenco, del Hospital, núm. 6, primer piso. (548)-s

LLOYD SUIZO.

COMPANIA DE SEGUROS MARITIMOS DOMICILIADA EN WINTERTHUR.

Establecida en 30 de Mayo de 1863.

Electa toda clase de seguros con condiciones sumamente ventajosas.

Comisionado en Cádiz, calle de los Doblores, 23.

(506)-s D. Federico Fedriani.



R. I. P.

Cuarto aniversario

del fallecimiento de

EXCMO. É ILMO. SEÑOR

D. Juan Valverde y Cubells,

(Q. E. P. D.)

Todas las misas rezadas que se celebren hoy 6 del corriente, como la solemne que se cantará á las nueve en la iglesia de San Francisco, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

Su desconsolada familia suplica á sus numerosos amigos y demas fieles se sirvan encomendar á Dios Nuestro Señor. (590)

Venta

de varias suertes de tierra, que radican en el término de Arcos de la Frontera: se concederan plazos para su pago.

En la calle de Linares núm. 19, escritorio, de doce á tres de la tarde se dan cuantos informes se pidan, (577)-3s

Noticias oficiales.

ORDEN DE LA PLAZA DEL 5 DE JULIO DE 1875.

Servicio para mañana.—Gefe de día: el señor comandante de Artillería don Pedro Garcia de Paredes.—Parada: los cuerpos de la guarnicion.—Hospital y provisiones: Artillería, primer capitán.

De orden de S. E.—El teniente coronel mayor. Juan Diaz y Campoy.

D. José Sanchez Calvo y don Gregorio Sanz, se presentarán en este gobierno militar á recoger unos documentos que les interesan.

ALCALDÍA DE CÁDIZ.

Número de los enfermos pobres asistidos por los médicos de beneficencia domiciliario en la última semana, desde el 27 del mes anterior al 3 del corriente.

Distrito de Santa Cruz . . .	93
Id. del Rosario . . .	21
Id. de San Antonio . . .	35
Id. de San Lorenzo . . .	81
Id. de Estramuros . . .	54

Tota . . . 284

Cádiz 4 de Julio de 1875.—Viesca.

Reses cortadas en la casa de Matanzas el día 5 de Julio de 1875, y precios que tuvieron en el mercado.

0 ovejas de . . .	á	Pesetas Cs.
4 carneros de . . .	á	1,00
1 toros de . . .	á	1,47
0 bueyes de . . .	á	1,00
3 vacas de . . .	á	1,32
1 novillos de . . .	á	1,33
0 uteros de . . .	á	1,00
9 erales de . . .	á	1,47
3 añeños de . . .	á	1,41
2 terneras de . . .	á	1,59
0 cardos de . . .	á	1,52
26 reses vacunas con peso de kilos, 3,330		
0 cerdos id. id.		0
4 carneros id. id.		88 1/2

Suma total de kilos 3,418 1/2

Cadáveres sepultados hoy día 5.

Hombres	6
Mujeres	1
Ninos	0
Ninas	0
Total	1

Productos de arbitrios municipales recaudados en la Depositaria del Ayuntamiento el día 4.

	Plas. Cs.
Oficina de la Puerta del Mar . . .	367,40
Id. id. de Tierra	893,52
Id. id. de Sevilla	0'
Id. de la Aguada	0'
Total	1,260,92

Consulado de Francia en Cádiz.

Bajo la impresion causada por las desoladoras noticias conocidas á esta fecha sobre la terrible inundacion que tantas víctimas y destruyos acaba de causar en el Mediodia de Francia, el infrascripto cónsul se dirige á sus compatriotas residentes en esta capital, para prevenirles que si desean secundar el entusiasta auxilio que la Francia entera conducida por el jefe del Poder, se dispone á prestar á centenares de familias sumidas por aquella desgracia en el mayor infortunio, pueden hacerlo tomando parte en la suscripcion que desde hoy queda abierta en la cancilleria de este Consulado. Cádiz 1.º de Julio de 1875.—El cónsul, P. Benedetti. (583)-3s

Noticias religiosas.

SANTO DEL DIA.—Santa Lucía y comps. mrs. MAÑANA.—San Claudio y San Fermín. JUBILEO.—En la iglesia del Rosario. MAÑANA.—En la misma iglesia. Se manifiesta á las 6 y se oculta á las 7 y 20.

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS DE AYER.

Horas.	Term.	Baró-	Vientos.	Atmósfe-
	Reaum.	metro.		ra.
5 mañ.	14	30,04	NE.	Clara.
12 dia.	21	30,00	NO.	Nubes.
7 tarde.	17 1/2	30,00	O.	Celages.

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE HOY.

Sale el sol á las 4 y 47. Se pone á las 7 y 21. Sale la luna á las 8 y 13 mañana. Se pone á las 10 y 5 noche.

MAREAS DE HOY.

Primera alta á las 4 y 20 de la madrugada. Primera baja á las 10 y 23 de la mañana. Segunda alta á las 4 y 38 de la tarde. Segunda baja á las 10 y 47 de la noche.

Parte mercantil.

CADIZ 5 DE JULIO.

Cambios.

Londres	á 3 ms. 48,30
Paris	á 8 d. v. 5,10
Madrid	id. 1 1/4 daño
Barcelona	id. 1/4 beneficio.
Sevilla	id. par á 1/5 daño.
Málaga	id. 3/4 daño.
Valencia	id. 1/4 daño.
Alicante	id. 1/4 daño.
Santander	id. 1/8 á 1/4 daño.
Bilbao	id.
Granada	id.
Gibraltar	id. 5/8 daño.

Movimiento de buques en el puerto de Cádiz

ENTRADOS.

Día 4. Vapor inglés Lisbon, capitán D. Wilkinson, de Málaga en 14 hs. con carga general á D. Daniel Mac-Pherson.

Vapor español Alegria, cap. D. Nicolas Perez, de Algeciras en 8. hs. con carga general á D. L. y D. H. Alcon.

Goleta á hélice de guerra portuguesa Lynce, de 2 cañones, cap. D. S. L. de Andrade, de Faro y Cruzero en 5 dias con 76 tripulantes.

Cahique portugués Sta. Isabel, de Fuzeta con pescado.

Místico portugués Primavera Tavirense, de Laranche con habas.

Bergantin goleta americano Amy A. Lane, cap. Geo. A. Carver, de Sevilla en 3 dias en lastre á D. A. J. Bensusan.

Barca española Pepita, cap. D. Mariano Hormasa, de Manila con carga general á D. Federico Fedriani.

Día 5, Vapor-correo italiano Nord-America, cap. D. Vicente Bolero, de Génova en 4 dias con carga general á D. Luis Otero. Salió para Montevideo y Buenos Aires.

Vapor español Hijos de Pombo, cap. D. José Echandia, de Málaga en 16 horas con carga general á D. F. Rudolph.

Vapor inglés Olimpia, cap. H. Young de Gibraltar en 8 horas con carga general á D. Carlos H. Younger.

Fragata á hélice española Concepcion, cap. D. Leopoldo Veiga, de la Coruña en 60 horas. con cueros á D. Manuel Cadarso.

Bergantin goleta español Justita, capitán D. Juan Bautista Bartarrechea, de Adra en 5 dias en lastre á D. Manuel Amusatogui.

Goleta inglesa Jane M. Coll, cap. C. Pepin, de New Castle en 29 dias con bon á órdenes.

Goleta inglesa Alfred Wittery, cap. W. Johusson, de Swansea en 12 dias, con carbon á D. A. y L. Sicre

Balandra española S. José, cap. don Lorenzo Beavides de Algeciras en 2 dias con pertrechos de guerras á órdenes.

Vapor español Hspalis, cap. D. José Maguregui, de Vigo en 2 dias, con carga general á D. José de la Viesca.

Los Laudes Soledad, de Cartaya con frutas. Virgen de la Cinta, de Huelva en lastre. S. Antonio, de Oran con habas.

SALIDOS

Día 4. Vapor español Numancia, cap. D. Francisco Jaen, con carga general para Algeciras y escaia hasta Marsella.

Vapor español Peninsula, cap. D. J. Javaloyes, con carga general para Algeciras y Gibraltar.

Vapor español Vazco-Andaluz, capitán D. Manuel Laguna, con carga general para Vigo.

Vapor español Maria Gracia, capitán D. Felipe Parrado, con carga general para Algeciras y Gibrar.

Balandra-vapor española Cádiz, capitán D. Francisco Sanchez, con carga general para Sevilla.

Bergantin goleta español Consuelo, cap. D. Perfecto Abalo, con sal para Noya.

Vapor español Góngora, cap. don Ramon Aguirre, con carga general para Lisboa y Londres.

Día 5. Pailebot americano Martha N. Hall, cap. N. B. Burgers, con sal para Gloucester.

Vapor alemán Neapel, cap. F. V. Krenzky, con carga general y tránsito para Barcelona y Marsella.

Vapor inglés Serantes, cap. Jarvis, con carga general y tránsito para Ali, cante.

BUQUES A LA CARGA.

PARA PUERTO-RICO.

Saldrá el 25 del corriente el velero bergantin goleta

LOLA,

capitan Moreno. Admite un pico de carga y pasajeros.

Consignatario, Baluarte, 12, (531)-s Morales Borrero y C.º

PARA LA HABANA.

Saldrá á la mayor brevedad la fragata española

ALIANZA,

su capitan don Francisco Bourlié. Admite un resto de carga á flete y pasajeros. Informarán, Aduana 29, los señores

(550)-7 Hijos J. S. Mendaro.

PARA COPENHAGUE

y San Petersburgo.

El velero bergantin goleta francés AURORE, admite la carga que se presente, para salir en todo el corriente mes de Junio: dando los informes necesarios, San Gines, 4, (535)-s D. Daniel Mac-Pherson.

PARA BOSTON.

Si reune suficiente carga el bergantin goleta americano

AMY A. LANY,

capitan Carrer, saldrá á principios de Julio. Lo despacha, Nueva 2,

(564)-s D. A. J. Bensusan.

PARA VERACRUZ.

Admite carga para salir á principios de Julio, el bergantin italiano,

LORENZO VALERIO.

Se despacha, calle del Baluarte, 14, (474)-s D. Federico Rudolph.

VAPORES.

Entre Cádiz y el Puerto de Santa María.

Salidas del Puerto. Salidas de Cádiz

DIA 6.	
6 45 de la mañana	11 de la mañana.
12 de idem	1 de la tarde.
2 de la tarde	3 de idem.
DIA 7.	
6 de la mañana	7 de la mañana.
8 de la idem	12 de idem.
1 de la tarde	2 30 de la tarde.
Popa, 5 rs. Proa, 2,50.	

Vapores para Londres.

SALIDAS FIJAS TODOS LOS DOMINGOS. PARA LONDRES Y AMBERES.

El vapor ROELAS, saldrá el Domingo 11 de Julio á las cuatro de la tarde. Admite carga y pasajeros. Consignatario, Murguia, n. 35, D. José Esteban Gomez.

PARA LIVERPOOL.

El vapor español VIVAR, saldrá sobre el 15 Julio.

Admite carga y pasajeros. Consignatario, calle de Murguia, n. 35, (591)-6s D. José Esteban Gomez.

Vapores de Vinuesa y compañía.

PARA ALGECIRAS,

Málaga, Almería, Cartagena, Valencia, Barcelona, S. Felú, Port-Vendres y Marsella. El vapor español ESTREMADURA, su capitán D. Emilio Muñoz, saldrá el Domingo 11 de Julio á las siete de la mañana. Admite carga y pasajeros. Consignatarios, calle Cruz de la Madera, n. 24, D. Luciano y D. Horacio Alcon.

Vapores de Segovia, Cuadra y compañía.

PARA ALGECIRAS,

Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona, Port-Vendres y Marsella. El vapor español SEGOVIA, su capitán D. José Nuclera, saldrá el Viernes 9 de Julio á las siete de la mañana. Admite carga y pasajeros. Consignatarios, calle Cruz de la Madera, 2, Sres. D. Luciano y D. Horacio Alcon.

SOCIÉTÉ generales de transports maritimes á vapeur.

Linea de vapores de primera clase de Génova y Marsella al Brasil y la Plata.

Burgogne, 2.000 toneladas y 300 cabs. fuerza.			
Picardie, 2.000	300	300	300
Poitou, 3.000	350	350	350
Savoie, 3.000	350	350	350
La France, 4.800	1.800	1.800	1.800

**PARA SAN VICENTE,
Rio Janeiro, Montevideo y Buenos-Aires.**

El paquete á vapor francés de primera clase
POITOU.

se espera de Marsella el 19 de Julio y saldrá de Gibraltar para los citados puntos pocas horas despues de su llegada.

Estos Paquetes construidos expresamente para emigrantes reúnen todas las comodidades que se pueden desear tanto en primera como en segunda y tercera.

Se hace una rebaja de 20 p. en el pasaje de ida y vuelta y una reduccion considerable á las familias que consistan de mas de 3 personas y que tomen pasaje en primera clase.

Para informes, acúdase á

LONGLANDS, OWELL Y C^o agentes en Gibraltar.

Los pasajeros que lleven á Buenos-Ayres por los vapores de esta compañía, serán desembarcados á espensas del gobierno Argentino, y si lo solicitan, admitidos gratuitamente por ocho dias, en el Hotel de Emigracion. Asimismo serán transportados, libre de gastos, por vapores ó ferrocarril, á cualquier parte de la República que ellos designen. Su intencion sobre este particular deberan manifestársela al comisario del vapor durante el viaje á Buenos-Ayres. (575)

PARA BARCELONA.

El vapor español **CONCEPCION**, su capitán Veiga, saldrá para dicho puerto el Martes 6 del corriente á las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasajeros.
Consignatario, Doblones, n. 2,
(539) -> **D. Manuel Cudarro.**

PARA AMSTERDAM.

El vapor holandés **IRENE**, saldrá del S al 10 del mes actual.

Admite carga para Holanda, Bélgica, Alemania, Dinamarca, Suecia, Noruega y Rusia.
Consignatarios, plaza de Mina, núm. 9,
(539)-8 **D. César Lovental y C.**

PARA VIGO.

Carril, Coruña, Ferrol, Gijón, Santander y Bilbao.

El acreditado vapor español **ADOLFO**, su capitán don M. Santurio, saldrá del 8 al 9 del corriente á las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasajeros.
Consignatario, calle de la Aduana, números 14 y 15,
(534) -> **D. Ricardo de Sobrino.**

Línea de vapores-correos ingleses.

The Pacific Steam Navigation Company.

El vapor **CORCOVADO**, de 1,200 toneladas y fuerza de 700 caballos, saldrá de Lisboa el Miércoles 7 de Julio, para Rio Janeiro, Montevideo, Buenos-Aires, Valparaíso, Arica, Islay, Callao de Lima y todos los puertos del Pacifico.

Admite carga y pasajeros para dichos puntos.

Informará en Cádiz, calle de los Doblones, núm. 23,

D. Federico Fedriani.

NOTA.—A los pasajeros que tomen billetes en este puerto para cualquiera de los espasados, se les dá billete gratis hasta Lisboa.
(538)->

PARA VIGO.

Villagarcía, Coruña, Gijón y Santander.

El vapor español **COVADONGA**, su capitán don Máximo Pola, saldrá el Jueves 8 del corriente á las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasajeros.
Se despacha, calle Nueva, núm. 4, por los
(382)-> **Sres. Gonzalez y compañía.**

Compañía de vapores de helice de «El Ancla»

LÍNEA TRASATLANTICA, PENINSULAR Y MEDITERRANEA.

entre Glasgow, Portugal, España, Italia, Sicilia, Egipto y el Adriático, y entre Italia, Sicilia, Marsella y Nueva-York, con escala en Cádiz.

Alcudia.	Despateh.	Roma.
Alexandria.	Dorian.	Scandinavia.
Anglia.	Europa.	Scotia.
Assyria.	Elysia.	Sicilia.
Australia.	Ethiopia.	Trinacria.
Bolivia.	India.	Tyria.
Britannia.	Ismaria.	Troyan.
Caledonia.	Iowa.	Utop.
California.	Italia.	Valestia.
Castalia.	Napole.	Venezia.
Columbia.	Olympia.	Victoria.

Los vapores de esta Compañía salen para Nueva-York á intervalos regulares, desde Marsella, Génova, Liorna, Nápoles, Mesina, Palermo, Trieste, Venecia, Málaga, Valencia, Gibraltar y Cádiz, y como reúnen las mayores comodidades para toda clase de pasajeros, ofrece esta línea una favorable y espedita ruta para America.

Acúdase para informes á los señores Henderson Brothers, en Londres, Liverpool ó Glasgow, ó á los Agentes de la Compañía, Sres. Jules Frisch, Marsella.—Carlos Figoli, Génova.—W. Miller, Liorna.—Hollue & Co., Nápoles.—H. J. Rossy F. Tagliavia y Ca., Mesina.—P. Tagliavia, Palermo.—Greenham & Allodi, Trieste.—C. D. Milesi, Venecia.—Dart y Ca., Valencia.—T. McCulloch é hijo, Málaga.—J. Glasgow y C., Gibraltar.
Cádiz, calle de la Aduana, 16,
311 **C. Harrison Younger.**

CAFÉS Y TES SUPERIORES

DE LA

COMPAÑIA COLONIAL.



Antigua es la nómbrada de estos cafés y tés, habiendo sido esta Compañía la primera que presenta en sus establecimientos los abundantes y delicados surtidos que hacen falta en esta capital.

Estos cafés proporcionan al consumidor una grande y positiva economia en los gastos, por el aumento de fuerza y aroma que resultan de las clases selectas de cafés en verde que se emplean y del método especial de tostado que importó á España la Compañía en el año 1854, introduciendo a la vez los adelantos modernos en la fabricación del chocolate, elevando así á la altura de una importante industria. En cada uno de estos ramos, un maestro muy entendido tiene la direccion de las operaciones, lo que es por cierto la mejor garantía de escrupuloso esmero con que se ejecutan, así como de la invariabilidad de las clases, condicion esencialísima para la satisfaccion del consumidor.

A los que nunca hayan probado los cafés y tés de la Compañía Colonial, se les invita á que los comparen con otros cualesquiera que sean, y por el resultado verán si merecen estos productos la marcada preferencia que se les concede hace catorce años. Hasta ahora, los mismos consumidores, altamente satisfechos, los han ponderado mas eficazmente de lo que hubiera podido hacerlo la Compañía con sus anuncios.

Son cinco las clases de café que se encuentran siempre recién-tostadas á la disposición del publico en los establecimientos de la Compañía, en paquetes de 4 y 8 onzas, torrados de estado para su mejor conservacion. Los precios son: 6, 8, 9, 10 y 16 rs. libra.

Los tés negros, verdes y mezclados, forman un surtido de treinta clases, desde 20 rs. hasta 72.

Los establecimientos de la Compañía están provistos de toda clase de cajas, canteles y teteras para conservar ó preparar el té y el café.

Depósito general y fletus en Madrid, calle Mayor, 18 y 20.

PIANOS Y ORGANOS.

A. DILIGEON.

Calle de Medina, n. 55. — Jerez de la Frontera.

Único establecimiento que tiene privilegio en Andalucía para vender los pianos de media cola de **CUERDAS CRUZADAS** de los fabricantes **PLEYEL, WOLFF y C^o**, de París.

Pianos de **ERARD, PLEYEL, WOLFF y C^o** y **E. BELLET**, de París, **GOLLARD y GOLLARD, KIRKMAN** de Londres, y de varios fabricantes muy acreditados en París y Londres. Todos garantizados y de cualidades muy superiores, provistos de sus **CERTIFICADOS DE PROCEDENCIA**, y á precios sumamente baratos.

Alquileres.—Cambios.—Ventas al contado ó á plazos.

Interesa mucho á los padres de familia conocer la calidad de los alimentos que se consumen en sus casas.

Los chocolates higiénicos de los PP. Benedictinos

Están reconocidos hoy por el mundo científico como el alimento mas nutritivo, reparador del estómago, los nervios y el cerebro; abren el apetito, y ayudan la digestion y se recomiendan por los Doctores en Medicina como el mejor de los alimentos en el estado de convalecencia de las personas delicadas y enfermas.

Comprad una sola vez y comprareds siempre.

No ostentan medallas ni diplomas, no hacen alarde de grandes máquinas ni de precios fabulosos por baratos é imposibles.

Pero en cambio su combinacion es unicamente de azúcares refinados y cacao de superior calidad; trabajados con gran esmero y limpieza por un sistema especial que es hasta hoy un secreto; y teniendo en su favor la preferencia y aceptación de las personas de buen gusto.

De su análisis resultará la verdad.

Sus clases son tres unicamente á los precios de 8, 10 y 12 rs. libra.

Únicos depósitos.

Se venden en cajas de 6 libras ó por libras sueltas, á los precios de 8 hoy 12 rs. libra.—En Cádiz, Bazar Gaditano.—Puerto de Santa María, almacén de don Angel del Castillo.—San Fernando, calle Real, almacén de don Vicente Gomez Bernal.—Algeciras, almacén de don José Sanguinety.

Société d'Hygiène Française, 1, boulevard Bonne-Nouvelle, Paris.

EAU FIGARO

Madrid, por mayor, Agencia franco-española, Sordo, 31, y en casa de todos los Peluqueros y Perfumistas.

ALQUITRAN BARBERON

Único conteniendo todos los principios balsámicos y aromáticos del alquitran de Noruega. En los fuertes calores y en los cambios de estación, impide que se corrompa el agua: constituye una bebida higiénica y precave de enfermedades epidémicas.—Dosis: Una cucharadita en un vaso de agua añadida á la bebida ordinaria. Precio 9 rs.

ALQUITRAN RECONSTITUYENTE BARBERON

Con clorodofosfato de cal. Agotamiento; enfermedades del pecho, tisis, anemia, dispepsia, raquitismo; enfermedades de los huesos, de las mujeres y de los niños. Precio 12 rs.

ELIXIR FERRUGINOSO BARBERON

Con clorodofosfato de hierro.—Reconstituye la sangre sin cansar el estómago.—Muy agradable, digestivo y tónico. Precio 18 rs.

FUEGO BARBERON

para los caballos.—Reemplaza el hierro candente sin destruir el pelo. Esita seguro y fácil aplicación. Precio 27 rs.

Depósitos: BARBERON y Cia, á Châtilon-sur-Loire (Loiret), Francia.—Madrid, Agencia Franco-Española, Sordo, 31; por menor,

Cádiz Sr. Garcia Ramos.

Vapores tras-atlánticos de la «Línea del Ancla»

PARA NUEVA-YORK directamente.

El magnifico vapor **OLIMPIA**, de 2,090 toneladas, su capitán Young, llegará á este puerto el 30 del corriente y admitirá cargo y pasajeros.

Agente de la compañía, Adifana, 16.
(527)-> **D. Carlos Harrison Younger.**

PARA ALGECIRAS y Gibraltar.

El vapor español **ALGECIRAS**, su capitán don Nicolás Perez, saldrá el Miércoles 7 del corriente á las siete de la mañana.

Admite carga y pasajeros.
Consignatarios, calle Cruz de la Madera, número 24; señores
D. Luciano y D. Horacio Alcon

PARA MANILA.

(VIA SEZ.)

Vapores españoles de **Olajio Larrinaga y Comp.**

EL EMILLANO.

saldrá de Cádiz el día 25 de Julio y el 30 del mismo de Barcelona.

Para mas informes acúdase á su consignatario en Cádiz, calle Consulado Viejo, número 3, y muelle de la Puerta del Mar.
(579)-> **D. Manuel A. de Amusátegui.**

ANUNCIOS.

El Escándalo.

Nueva é interesante obra que acaba de publicar el bien reputado escritor don P. A. de Alarcon.

Hermosa y clara edicion en 4.º, 31 rs.

Libreria de Morillas,
San Francisco, 36.

PERDIDA.

Se suplica á la persona que se haya encontrado el 3 del actual un mechero de oro con las iniciales J. M. lo entregue en la redaccion de este periódico, donde se le gratificará.

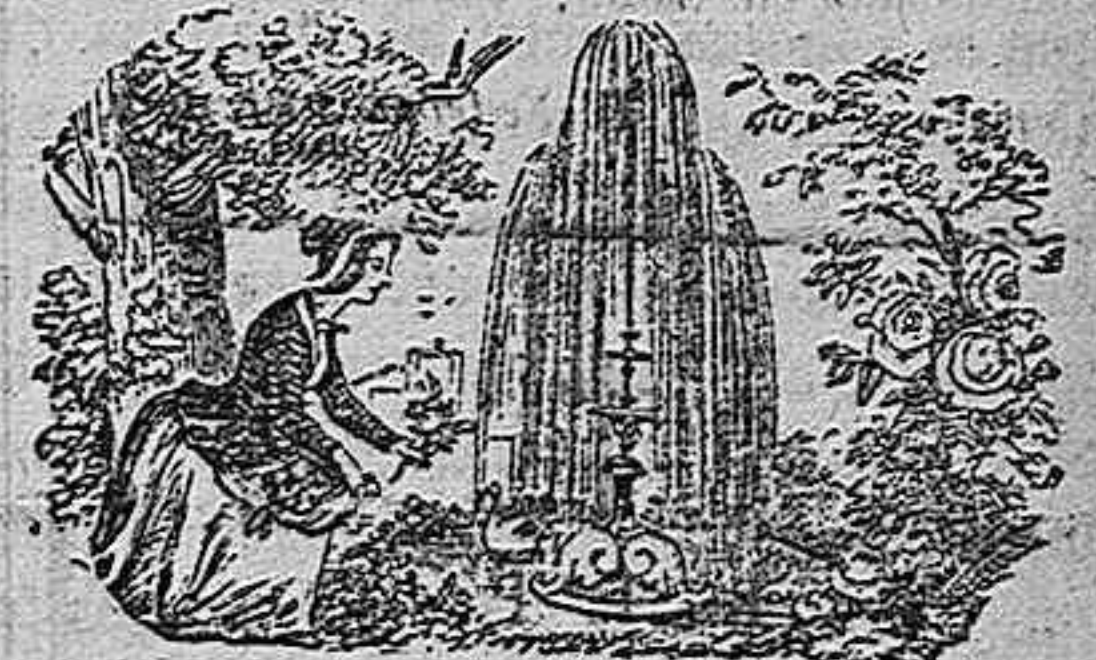
Leche helada.

Desde hoy se espense todas las noches (de ocho á doce) en la lecheria plaza del Cañon, conocida del público por ser completamente pura la que espensede.
(570)-2

Representante en Suecia.

Se ofrece uno con buenas referencias para representar alguna casa vinatera. Dirigirse á don Oscar Hedbon, de Stokholm.
(576)->

Fragancia imperecedera.



AGUA FLORIDA

DE MURRAY Y LANMAN.

El perfume mas fortalecedor y duradero que se conoce para el tocador, el pañuelo y el baño.

Preparado solamente por sus dueños,
LANMAN y KEMP.

Y de venta en todas las perfumerias, boticas y droguerias, y al por mayor señores Ferrer, Balle, agentes en Barcelona.

DIRECTOR: D. Fernando G. de Arboleya.

Imprenta de EL COMERCIO, á cargo de D. A. Aguirre.—Bulas, 11.